

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1996.

Vistas las presentes y adjuntas actuaciones relacionadas con la contratación directa de diversos trabajos tendientes a satisfacer requerimientos de índole funcional del fuero federal en lo criminal y correccional, con asiento en el edificio sito en Avda. Comodoro Py 2002 de esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la resolución n° 1975 de fecha 26 de diciembre de 1995 se autorizó a la Subdirección de Arquitectura -Ley 23.984- para que -con intervención del área Asesoramiento Jurídico de la Dirección General de Arquitectura y Servicios- procediera a formular y suscribir "ad referendum" del Tribunal el respectivo contrato de obra pública con la firma "Esuco S.A.", de acuerdo con los precios oportunamente cotizados que ascienden a un importe total de Pesos Veintiocho mil cincuenta y seis con veintidós centavos (\$ 28.056,22), y en las condiciones que rigen el contrato de obra pública de adecuación de los pisos 2° al 5° del inmueble mencionado, en lo que fuere pertinente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 45/46,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el contrato de obra pública obrante en tres ejemplares a fs. 36/44 de las presentes actuaciones, suscripto por el señor Subdirector de Arquitectura, Arquitecto Mario L. Marelló, y el señor

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

Vicepresidente de la firma "Esuco S.A.", Ingeniero Juan Carlos Forte.

2°) Afectar la suma d Pesos Veintiocho mil cincuenta y seis con veintidós centavos (\$ 28.056,22), que resulta del compromiso contraído, con cargo a la Cuenta "Adec. 2° a 5° F. Comodoro Py 2002" (05-19-00-02-00-5697-4-2-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.

3°) Regístrese. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración. Remítanse las actuaciones a la Subdirección de Arquitectura -Ley 23.984- y, por su intermedio, notifíquese a la firma contratista, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.

C.S.J.N.
S.S.A.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO